

Pale a favor de D.^o Lorenzo de Pusilla como armistador de D.^o

Manuel de Belasco por sesenta y cinco r^{os} y medio recibidos

por las obras hechas en las casas N^o 1^o y 18 de la calle de

Burgos propias de dicho J.^o Belasco y son las siguientes

En la casa N^o 1^o dos oficiales de carpinteros a siete r^{os} - - - 14

en la casa N^o 18 uno de d^{os} a siete r^{os} - - - 7

Por 18 pies de Tabla de roble 24 r^{os} - - - 24

Por 50 clavos dos y medio - - - 100

Por uno y medio oficial de albañil a siete r^{os} - - - 10 1/2

Por la mezcla de cal y yeso siete r^{os} y medio - - - 7 1/2

65 1/2

Y para que conste firmo en ordena a 15 de Febrero
10 de 1857

Pedro de Tabirana